LA EXTINTA COFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS DE MADRID. DOCUMENTOS PARA UNA RECONSTRUCCIÓN DE SU HISTORIA

JORGE JESÚS CABRERIZO HURTADO *

RESUMEN

Trascripción de los documentos conservados en el Archivo Parroquial de la Iglesia de San Ginés, acerca de la Cofradía de Nuestra Señora de las Angustias, Patrona de Granada, en la ciudad de Madrid. Breve apunte histórico.

Palabras clave: Virgen de las Angustias, Patrona de Granada, Cofradía/Hermandad, Madrid, Documentos, Iglesia de San Ginés, Archivo parroquial.

ABSTRACT

Transcription of the documents preserved on the parish' archive of San Ginés Church, about the *Cofradía de Nuestra Señora de las Angustias, Patrona de Granada*, in the city of Madrid. A Short sketch of history.

Key Words: Virgen de las Angustias, Patrona de Granada, Brotherhood, Madrid, Documents, Church of San Ginés, Parish' archive.

* Historiador del Arte. Grupo de Investigación HUM 499 de la Universidad de Granada.

En la castiza iglesia madrileña de San Ginés, sita en la calle de Arenal, el visitante granadino puede sentir la reconfortante sorpresa de hallar conforme entra en el templo, una magnífica capilla dedicada a la Patrona de nuestra ciudad.

Sería, si aún hoy se siguiera entrando en el templo por la que fuera puerta principal, la tercera capilla a la derecha, inscrita dentro de la serie de capillas que, a la derecha de la nave central, están dedicadas a distintas patronas de las provincias andaluzas.

Tras una poderosa reja de forja —curiosamente la única completamente distinta a las del resto de las capillas, más estilizadas y con un añadido que cierra el semicírculo del arco que las enmarca— encontramos, sobre suelo de parquet con alfombra roja de basta factura, un altar sencillo de madera con talla nada elegante en el que destaca un sagrario al uso. Nada especial. El color es el natural de las maderas, con sobredorados de baja calidad. Sobre éste se desarrolla el conjunto.

Toda la capilla recuerda (tono de color y configuración) al Altar Mayor de la basílica de la Patrona de Granada, pero como si de una esencialización del mismo se tratara.

Las tres paredes de la capilla aparecen en homogénea conformación, lo que le confiere singularidad y estilo propio bien trabado. El tono general de la capilla está dominado por ese color rojizo tan característico de los mármoles de la basílica granadina, con pequeños toques de ocre claro o verdoso.

En el cuerpo central del altar, sobre la Mesa y el Sagrario, se sitúa la talla de la Virgen, *exacta* copia —de menos porte— de la granadina. Aparece coronada y vestida a la manera de la original, con sobrio manto negro de detalles dorados con una granada bordada sobre el pecho con condecoraciones y medallas y su característico rostrillo. La figura de Cristo aparece con las pier-

nas cubiertas por el manto de su Madre, tal y como venía siendo habitual en Granada hasta hace poco. A sus pies, la media luna con el monograma del Nombre de María en su centro. Se encuentra en una posición elevada tras una cristalera en arco de semicírculo. El espacio imita el aspecto del camarín original. El ambiente interior donde se ubica la imagen es de una tonalidad más clara y luminosa que el resto del conjunto, con una cubrición de algo más de semiesfera, blanca y con leves detalles azules, que ayuda a destacar la imagen de la Virgen. El arco que la enmarca, coronado por malas cabezas de querubines realizadas en serie, es flanqueado por dos medias columnas-pilastras corintias de fuste sobredecorado.

El carácter *granadino* de la capilla se ve acentuado por dos cuadros —de baja calidad— que representan a San Juan de Dios (derecha de la Virgen) y a San Miguel (izquierda). Son flanqueados por columnas similares a las de la imagen mariana.

San Juan de Dios, en pose iconográficamente prototípica, aparece en pie, descalzo y mirando al cielo, portando en sus brazos a un niño pobre con su pequeña muleta, al que le falta una pierna. Al fondo, la puerta principal del Hospital de San Juan de Dios de Granada dentro de una absurda vista ficticia de la ciudad, uniendo en un mismo horizonte el nombrado Hospital junto con Sierra Nevada detrás y la Alhambra a sus faldas. Conjunto imposible de tópicos.

San Miguel, ejecutado más torpemente, es un *retrato* de la imagen que se venera en la ermita de San Miguel Alto —la cual aparece como fondo del lienzo, en la cumbre de la montaña—, con sus tres saetas amenazantes blandiéndolas por encima de su cabeza (cubierta por un casco a la romana de raquítico plumero rojo en cepillo) y apuntando al vencido y encadenado demonio.

Tras mostrar curiosidad por tan interesante hallazgo, la señora archivera de la parroquia, doña María Jesús Cabello, se prestó muy amablemente a dejarme bucear en los documentos que allí se conservaban acerca de la capilla y que con tanto mimo ha ido ordenando en sus muchos años al cuidado del pequeño pero rico archivo parroquial, el más antiguo de sus características de todo Madrid y milagrosamente bien parado tras los convulsos acontecimientos del 36[1].

La sorpresa fue mayor cuando entre esos papeles encuentro no solo información sobre la capilla en sí, sino también datos acerca de una cofradía que

1 Ella cuenta que los documentos fueron salvados gracias a la intervención de un oscuro párroco de simpatías comunistas que logró trasladarlos a lugar más seguro en momento tan delicado.

se constituye entorno a la Patrona de Granada y el culto que se le procesa en esa parroquia, cofradía hoy desaparecida, por lo demás.

Entre estos papeles se encuentra una sucinta noticia histórica acerca de la cofradía y la capilla escrita a mano por la archivera —sin fecha— con los datos que fueron llegando a sus manos. Dice así:

> *El capellán de la parroquia, D. Diego Muñoz —granadino— consiguió permiso de D. Bonifacio Sedeño, párroco de San Ginés para hacer una capilla a la Virgen de las Angustias.*
>
> *Se realizó en los años 30 por el arquitecto Don Carlos Rodríguez, cerrando para ello una puerta[2] que tenía la iglesia saliendo al Arenal[3]. En el 36 faltaban por pagar algunos jornales y la reja.*
>
> *La actual Capilla de las Angustias fue hecha en los 60 por el párroco D. José Ignacio Marín Núñez de Prado, siendo copia «exacta» de la de Granada.*
>
> *En la actualidad no tiene cofradía.*
>
> *No consta en el archivo cuando se trajo la Virgen a la Parroquia.*

Otro texto, igualmente sin fecha, esta vez a máquina, añade nuevos datos recopilados acerca de la historia de la cofradía. Nuevamente es la archivera la que firma este pequeño trabajo de investigación. Es el texto anterior aunque rehecho y aumentado. Las novedades estriban en las siguientes puntualizaciones:

1. Escribe: *La capilla se hizo, seguramente al tiempo de fundarse la cofradía, cuya fecha de fundación y reglamentos de la misma es de 22 de Septiembre, de 1933.*
2. Considera a Carlos Rodríguez como *aparejador* y no como *arquitecto.*
3. Añade al finalizar el informe: *Doña Antonia Bravo Rodríguez y Doña Rosario Bravo Rodríguez, creen recordar por lo que les dice su madre, que la imagen de la Virgen fue regalo de su abuelo.*

Esta última afirmación estaría confirmada por una pequeña nota manuscrita, sin fecha en la cual se lee que *Carlos Rodríguez Rodríguez regaló la Virgen de las Angustias*. Se entiende que este Carlos Rodríguez es el mismo que diseñó la capilla de la imagen.

Para intentar dar algo de cuerpo al deshilvanado conjunto de documentos que, como jirones de una historia repleta de enormes lagunas y truncada por

2 La llamada *Puerta llana*.

3 Daría a la zona del Pasadizo de San Ginés. Plazuela de San Ginés, más exactamente.

la inconstancia –como se deja entrever en los textos— y dejadez de los cofrades[4], lo mejor es que sean presentados, en sus contenidos objetivos, de forma cronológica.

El más antiguo de todos, fechado en 1933, será un pequeño librito de pastas de cartón azul, con 16 páginas, titulado *Reglamento de la Congregación de Nuestra Señora de las Angustias. Establecida canónicamente en la Iglesia Parroquial de San Ginés de Madrid.* (Madrid; Imprenta de J. Murillo. Pasaje Va'decilla 2. 1933). De entre su contenido, serán destacables para la mejor comprensión y el estudio de los objetivos de la, por ese año, recién surgida cofradía, extractos como los siguientes.

En el capítulo I/artículo 1, afirma que la cofradía *…tiene como fin principal honrar y venerar a la Santísima Virgen en su consoladora advocación de Nuestra Señora de las Angustias y el de extender su devoción tributando culto a su Imagen.*

El capítulo II/artículo 2, recuerda la regla 9 del libro IV/título VIII de las *Constituciones sinodales de la diócesis*, cuando dice que *No serán admitidos en ninguna hermandad, cofradía o asociación piadosa los que no se acerquen a recibir los Santos Sacramentos, por lo menos cuando urgen los preceptos de la Iglesia, ni los que, por tener una vida poco edificante, carezcan de buena fama.*

En el artículo 4: *Las solicitudes de los aspirantes irán avaladas por las firmas de tres congregantes.*

En el capítulo IX (*De las camareras*)/artículo 18, se habla de que El Hermano Mayor nombrará dos Camareras, una que será la Camarera Mayor, y la segunda para suplir a ésta en los casos de ausencia, enfermedad, etc. En el artículo 19 del mismo capítulo se afirma que ambas*…cuidarán el ornato de la Imagen.*

Capítulo XI *(De los cultos*)/artículo 26: *Todas las noches se rezará el Santo Rosario en la Capilla de Nuestra Señora de las Angustias, y se hará la visita*

4 La archivera me llama la atención acerca de ciertos trapicheos económicos que dieron al traste con la cofradía, sobre los cuales dice haber oído algo. Incluso recuerda que escuchó hablar sobre la incómoda situación que para los cofrades supuso la desaparición de los Libros de Actas y de Cuentas, que fueron retenidos por un tesorero en su día y que, con la muerte de éste, quedaron ilocalizables. Afirma que los cofrades intentaron recuperarlos exigiéndoselo a los herederos del difunto, que no dieron respuesta positiva. Esta noticia la confirmaría yo al encontrar entre los documentos un Libro de Cabildos que apunta el suceso, como más adelante podrá verse. Sea como fuere, esta «anécdota» y lo afirmado acerca de las «malas artes» en lo que a la administración de la cofradía se refiere, sientan, sin lugar a dudas, más que fundadas sospechas que confirmarían un turbio asunto de política interna que acabará por lastrar a la cofradía, disolviéndose finalmente.

a la Santísima Virgen, los viernes se rezará la Corona Dolorosa… y varios cultos más.

Mucho más interesante, por lo que luego veremos, será el capítulo XIII (*Del caso de la disolución de la Congregación*) en el que el artículo 29 afirma que *En caso de disolverse la congregación… Dicho caso se considerará llegado cuando el número de Congregantes no exceda de veinte*.

Damos un salto sustancial en la cronología de la hermandad, ya que tras este primoroso librillo el documento conservado inmediatamente posterior en antigüedad será un papel escrito a máquina y fechado en 1945 que nos da noticia acerca del Hermano Mayor, puesto ocupado por *el Cura Párroco*, sin especificar nada más acerca de su personalidad.

Interesante en este papel será la referencia acerca del *Vice-Hermano Mayor.* Apunta que dicho puesto queda *vacante por fallecimiento del sacerdote Don Diego Muñoz Girón (qepd) Fundador de dicha congregación*. Dato éste valioso, ya que conocemos el año aproximado del fallecimiento de tan importante personaje para esta pequeña historia como fuera el fundador de la cofradía. Aquí, sin duda, confirmaría la archivera el nombre del fundador, que luego pasará a su informe.

Esta página, además, transcribe hechos tan curiosos como el que sigue:

> *…nombraron una junta de Señoras para pedir fondos para una corona y una sola Señora ha recabado todos los fondos y ha pasado un año y no han sido entregados al Tesorero ni se sabe si se va a hacer la Corona*.

Los problemas continúan:

> *Redactaron un nuevo Reglamento sin la autorisación (sic) del Señor Cura Párroco distituyendo (sic) a dicho Señor de toda su autoridad como Hermano Mayor y otras atribuciones que tiene dicho Señor en el Reglamento Aprovado (sic) Canónicamente el 22 de Septiembre de 1933*.

Al final se les niega la aprobación del Reglamento por las irregularidades que narra el texto. También cuenta las numerosas quejas acerca del uso que la junta directiva daba para los fondos de la hermandad.

> *Muchos congregantes enterados de todos hestos (sic) hechos piden la distitución (sic) de dicha junta pues todo lo han hecho sin cumplir el auténtico reglamento y no tenerle las consideraciones debidas al Señor Cura Párroco ha (sic) quien tanto debemos los granadinos pues todo han sido fasilidades (sic) para darle culto ha (sic) nuestra amadísima Patrona*.

Estas dos referencias ya vienen a mostrarnos que desde temprano las incómodas relaciones entre los hermanos constituyentes de la dirección de la cofradía eran un hecho constatable. Triste es saber que ya padecían desave-

nencias que por tan quebradizos derroteros les llevarán. Hasta una situación insostenible.

Pero también este documento confirma el carácter de aglutinante de granadinos laboradores en Madrid que pretende tener la cofradía —como no podía ser de otro modo— entorno a su Patrona. Se confirma, por tanto que fue un granadino, como afirma la archivera, y para granadinos, primeramente, quien funda la cofradía. Es cierto que, aún hoy, el carácter de la *Villa y Corte*, tan impersonal aunque acogedor al modo castellano, propicia que dentro de esta gran ciudad se mantengan grupos llegados de las distintas provincias, ciudades y pueblos de España manteniendo sus identidades singulares sin perderlas en ningún momento. Este mantenimiento del *sentir de la tierra* se define claramente en la fidelidad del forastero a sus patronos[5].

Por cierto que esta sana primitiva intencionalidad no tuvo la repercusión que se esperaba por parte de los fundadores, ya que, en nota manuscrita, sin fecha, borrador de una circular interna, habla el vicetesorero y se dirige a los hermanos…*con el propósito de conseguir la máxima difusión de nuestra Hermandad en Madrid, y el acercamiento a los granadinos residentes en esta capital, colonia muy numerosa y que nos ignora*.

Algo propio del carácter desapasionado y negligente del granadino para lo que es suyo, por otra parte.

El siguiente documento en fecha será la interesante relación, a máquina, de bienes que la hermandad acumulase hasta el momento (rubricada por *El Tesorero* y *La Camarera* en 1953), y que paso a reproducir en su totalidad por la importancia del mismo.

5 Hoy, el carácter identitario de los residentes de Madrid y sus descendientes se viene concretando de forma más laica en las *Casas* de las distintas localidades, aunque continúa el cariño hacia los diversos patronos —ante todo las Vírgenes—. Copias de sus imágenes se veneran en las diversas iglesias de la Capital. Es tal el sentimiento de identidad y su afirmación al darle culto a los santos patronos, que los nativos de las diversas partes de España llegan a constituirse en grupos no ya de carácter regional o provincial, si no incluso a un nivel más reducido, llegando a llevarse consigo a Madrid a patronos de pueblo, en torno a los cuales se reúnen los originarios de dicho pueblo. El caso más significativo conocido por mí será el de la comunidad oscense, que mantiene el culto a sus amadas Patronas Alodía y Nunilón en la iglesia de Nuestra Señora de Montserrat, en calle San Bernardo. Con copia de las imágenes, los hijos de Huéscar siempre se considerarán como tales, aun ya como madrileños de adopción, afirmándose en ello en torno a las dos Santas. Este significativo hecho no se da con igual fuerza en el caso de la emigración a Cataluña, que absorbe culturalmente a los que llegan hasta esta región, eliminándose generacionalmente este carácter de *identidad plural conservada* del que hace gala Madrid.

Hermandad de Nuestra Señora de las Angustias, Patrona de Granada.
Parroquia de San Ginés (Madrid)
Relación de los bienes que constituyen el tesoro de la Hermandad de Nuestra Señora de las Angustias —Patrona de Granada— siendo Hermano Mayor de la misma Don Ricardo Martín Rodríguez.

Esculturas y cuadros artísticos religiosos

— *Dos cuadros artísticos, pintados al óleo, con las imágenes de San Miguel Arcángel y San Juan de Dios, obras de…*[6] *donativos de D. Alejandro Martín, valorados en…3.000*
— *Una escultura, Imagen de Nuestra Señora de las Angustias, titular de la Cofradía, cuyo valor se desconoce…1*

Total: 3.001

Joyero de la Imagen

— *Una corona de plata Meneses, donativo de don Carlos Rodríguez, valorada en…500*
— *Una media luna de plata, donativo de don Diego Muñoz, v. en …500*
— *Una corona de plata sobredorada, v. en…1.000*
— *La misma corona de plata sobredorada, v. en…4.600*
— *Una cruz de brillantes, donativo de doña Josefina Escolano, v. en…1.000*
— *Una sortija con un brillante pequeño y dos granates, d. de doña Concepción Fernández Hoces, v. en…1.000*
— *Una cruz de plata labrada, d. de don Ricardo Martín Rodríguez y don Miguel Prats, v. en…1.5000*
— *Un Pandantif, formando un lazo, con brillantes y una perla, d. de la señora de don Miguel Aponte, v. en…5.000*
— *Una medalla insignia del Colegio de Médicos Forenses, regalo de éste, cuyo v. se desconoce…1*

Total: 28.601

6 El espacio permanece en blanco en el original.

Ropero de la Imagen

— *Un peto de tisú de plata, d. de doña Isabel Muñoz, v. en…75*
— *Una mantilla de tul, que cubre al Señor, d. de doña Isabel Muñoz, v. en …600*
— *Dos sudarios de la Cruz, d. de doña Isabel Muñoz, v. en …1.000*
— *Un rostrillo, para la Virgen, d. de Doña Isabel Muñoz, v. en …100*
— *Un vestido de terciopelo, v. en…800*
— *Una gola blanca rizada, v. en… 50*
— *Un peto bordado en oro, v. en… 500*
— *Un sudario de Cruz bordado en oro, v. en …750*
— *Un manto bordado en oro fino, con escudos de Madrid y Granada, d. de don Francisco Olmedo, v. en… 75.000*
— *Una mantilla de la Virgen, blanca, v. en…50*

Total: 78.925

Ornamentos de Capilla y varios

— *Una araña con 30 lámparas, d. de don Diego Muñoz, v. en… 3.000*
— *Dos jarrones de china, d. de don Juan de Dios Castro, v. en… 250*
— *Dos floreros grandes, con figuras, d. de doña Isabel Muñoz, v. en …100*
— *Dos floreros de cristal, blancos, d. de la Congregación, v. en…30*
— *Una randa de altar, pintada, d. de doña Isabel Muñoz, v. en… 750*
— *Un mantel, d. de la señora viuda de Pavón, v. en… 200*
— *Un mantel, íd. íd. De doña Isabel Muñoz, v. en …400*
— *Dos credencias íd. íd., v. en… 100*
— *Una media luna, de luces eléctricas, dorada, d. de don Diego Muñoz, v. en…750*
— *Una media luna para tres luces, dorada, donativo de doña Isabel Muñoz, v. en… 300*
— *Una alfonbra (sic) de pie de altar, usada, d. de doña Isabel Muñoz y don Diego Muñoz, sin valor en la actualidad.*
— *Seis tubos imitación a velas, d. de don Diego Muñoz, v. en… 150*
— *Un paño de altar grande, con encaje, bastante pasado con dos credencias, d. de doña Isabel Muñoz, v. en… 40*
— *Un paño de altar pequeño muy viejo, d. de doña Isabel Muñoz, v. en… 40*
— *Una randa de altar de tul de encaje, d. de doña Angustias Naudé, v. en… 100*
— *Dos floreros blancos, d. de doña Angustias Naudé, v. en… 75*
— *Dos ánforas de metal tallado, d. de doña Pilar Hitos, v. en… 200*

— Dos candeleros de plata, d. de doña Pilar Hitos, v. en… 400
— Una alfombra de nudos, para la capilla, d. de de don Ricardo Martín y don Miguel Prats, v. en… 4.000
— Dos candelabros de cinco luces, v. en …1.000
— Dos ánforas, regalo de doña Isabel Muñoz, v. en…200
— Una escalera de mano, v. en… 100
— Una íd. v. en… 2.000
— Una cortinilla del Sagrario, bordada en oro, v. en… 100
— Un arcón para la conservación del manto de la Virgen, 3'85m de largo por 0'49m de alto y 0'85m de ancho, v. en …3.000
— Un cuadro artístico, obra del pintor granadino «Soria Aedo», representando una mujer granadina, regalo de don Pedro Gómez Aparicio, favorecido con dicho cuadro en el sorteo del día 5-1-53, v. sin exactitud en… 25.000
— Dos candelabros de cinco luces, v. en… 1.000
— Cuatro candelabros, de plata Meneses, v. en… 4.772
— Dos ánforas, regalo de don Juan Muñoz, v. en …200
— Una randa de altar, pintada, regalo de doña María del Pilar Castillo, v. en… 500

Total: 48.757

Resumen

— Esculturas y cuadros artísticos religiosos. 3.001
— Joyero de la Imagen: 28.601
— Ropero de la Imagen :78.925
— Ornamentos de Capilla y varios: 48.757

Total: 159.284

Madrid, 19 de Junio de 1953

El Tesorero La Camarera

Añadido a este informe y sin fecha se encuentra la siguiente nota:

— Ha donado una cruz de oro y brillantes—.
Doña Consuelo Gutiérrez Martínez, domicilio:
Gaztambide 76. Moderno. Hospitalizada en Ciudad Sanitaria Francisco Franco clínica privada[7]*. Operada por el doctor Diez Yangüas.*

3 de marzo a las 11.

Otros dos añadidos, también sin fecha, se refieren a nuevas adquisiciones para el patrimonio de la cofradía. El primero apunta que:

El seis de diciembre de 1969, se entrega a la Camarera de la Capilla de Nuestra Señora, doña Angustias Naude, viuda de Pujol; una medalla con su cadena, de oro, donada para la Sagrada Imagen, en cumplimiento de un voto, por la señorita María Jesús García Frías, domiciliada en Plaza de Lucena 5 de Madrid (d.p. 11).

Al que le sigue una:

Adición al inventario de los bienes pertenecientes a la Hermandad de Nuestra Señora la Virgen de las Angustias, establecida en la Iglesia de San Ginés de Madrid.

— 12 candelabros de plata adquiridos por la Hermandad según las cuentas correspondientes al 1962, por 7.594 pesetas.
— Un manto con bordados de oro, regalo de doña C. González del Río de Rodríguez Vázquez, depositado en una gran arca situada en la habitación existente de la izquierda del Altar Mayor, por la considerable donación que presenta dicha prenda, se expresaron las gracias a aquella señora nombrándola Camarera Honoraria, en la Junta General celebrada en diciembre de 1962.
— Dos grandes candelabros para múltiples lámparas, de estilo gótico, en metal dorado, donación de doña Angustias Naude, situados a ambos lados del Altar de la Capilla de Nuestra Señora. Fueron retirados de la misma para su reparación por orden del señor Cura Párroco.

7 El subrayado aparece en el original.

— 12 apura velas, adquiridos en 225 ptas cada uno. 2.700 ptas. Una medalla con su cadena, de oro; donada por la señorita María J. García Frías y entregadas a doña Angustias Naude en 6 de diciembre de 1969.
— Una cruz de oro con brillantes, donada por doña Consuelo Gutiérrez Martínez y entregada por el señor párroco a doña Angustias Naude para adorno como la anterior, de la Sagrada Imagen.

Se conserva una libreta carné de cheques, usada —luego, se confirma como activa a la cofradía— desde 1963 a 1971. Del mismo modo que un libro de caja del 63 a abril del 71 y varios recibos de cuotas hasta el 70.

Interesantísimo, a la par que algo inquietante, será el Libro de Actas de la Hermandad conservado, con fecha de 1971 y que solo tiene escritas las tres primeras páginas (en un total de cuatro caras de folio). Aporta los siguientes datos:

Don José María Villoslada Montilla (o)H. Mayor el Ilustrísimo don Nicolás de Aravaca y Mejías.

Madrid a 27 de marzo de 1971.

Vocales:
D. Ángel López Hita
D. Antonio Serra Piñas
D. Fernando Rodríguez Vázquez
D. Joaquín Corrales ¿Saavedra?

Hermanos:
D. ¿Roberto? Martín Campos
D. Alberto ¿Estirado? Pérez
D. Antonio de la Cuadra
D. Ángel Chávez Moya
Da. Angustias Naude López.

Secretario:
D. José María Villoslada Montilla

Se trata de una Junta General Ordinaria del 27 de marzo de 1971 a las 18:30. Con orden del día:

1. Examen y aprobación si procede de las cuentas correspondientes a los anteriores ejercicios.
2. Renovación de la Junta Directiva.
3. Ruegos, preguntas y proposiciones.

Escribe en una parte:

> *…Así mismo se acordó designar a D. ¿Roberto? Martín Campos delegado (ilegible) de la Casa de Granada, para concertar una reunión con la Directiva de ésta, a fin de entablar relaciones que permitan hacer propaganda entre sus asociados de la existencia de la Hermandad y exaltar la devoción de nuestra Patrona en Madrid.*

El cura párroco afirma, también en este documento, que la capilla necesita algunas restauraciones. Más adelante, y en otro orden de cosas:

> *El h. De la Cuadra, Hermano Mayor de la Cofradía de Santa María de la Cabeza*[8]*, hizo uso de la palabra para ofrecer en nombre de la Hermandad, las andas de su Titular, por si la junta acordaba sacar en procesión del Viernes Santo la Virgen de las Angustias. Se le rogó, en consecuencia, hiciera el estudio previo con vistas a la Semana Santa de 1972.*
>
> *Se acordó redactar un proyecto de Estatutos de la Hermandad para someterlo a la Aprobación de la Superioridad, ya que los existentes están desfasados.*
>
> *Por último, el Hermano mayor dio cuenta del extravío del Libro de Cuentas y demás documentación de la Hermandad, que al parecer fueron enviados al anterior tesorero y que por fallecimiento de éste no han podido ser hallados.*

Después, el libro permanece en silencio.

También de este año se conserva el último saldo de la Hermandad, una cartilla del Banco de Bilbao, con la última anotación en el 71: *43.553'58 pesetas*.

Pero a pesar de que el Libro de Actas recién inaugurado no vuelve a utilizarse, la hermandad nos sorprenderá con un nuevo documento que, fechado en 1977, confirma que sigue activa. Pero, ¿en qué circunstancias?

Tras el episodio del tesorero en el 71 y después de seis años de silencio documental volvemos a tener noticia de la Cofradía en 1977. Y esta noticia es nada menos que una decisión de traslado de los fondos de la Hermandad de un banco a otro. Concretamente se trasladan los fondos de la cuenta de la Hermandad desde el Banco General del Comercio y la Industria hasta el Banco Central. La nota la firma, muy pomposamente, *Nicolás Aravaca y Mejías, Vizconde de Beniel, Hermano Mayor*. Y no se sabe más.

Antes he utilizado el término *inquietante* y vuelvo a utilizarlo ahora. De hecho es inquietante lo que dejan entrever estos últimos documentos conocidos de la malograda cofradía: el tesorero hace desaparecer libros importantí-

8 Dicha imagen también sigue conservándose en la iglesia de San Ginés.

simos de la hermandad cercano el año 71, dejando mal parados a los cofrades que se ven obligados a empezar de nuevo documentalmente con el Libro de Actas del 71, que, misteriosamente, enmudece —la actividad cofrade se quiebra— a las pocas páginas. Y las hojas referidas a los últimos movimientos económicos de la hermandad son los saldos y cobros que cesan en torno a este fatídico año. Pero, ¿acaso se ha disuelto la Cofradía?

Puede sacarnos de dudas el artículo 29 del capítulo XIII del reglamento de la Congregación, antes nombrado. La hermandad se disolvería si el número de hermanos no superaba los veinte. Y en el Libro de Actas del 71 se contabilizan 11 hermanos. ¿Asistentes a ese cabildo o realmente *únicos* componentes de la hermandad? No se especifica. Pero, si ciertamente es el raquítico número de hermanos existentes, por acatar el reglamento, sería lógica la disolución de la Hermandad (¿Puede ser éste el motivo por el que *Se acordó redactar un proyecto de Estatutos de la Hermandad para someterlo a la Aprobación de la Superioridad, ya que los existentes están desfasados*, como se ve que consta en el orden del día de aquella junta? ¿*Los existentes están desfasados*, tal vez viniera a significar que en la eliminación de esta cláusula por la que la Hermandad se disolvería si no tenía más de veinte asociados estaba la única posibilidad de supervivencia de la Cofradía? ¿Por eso se requería su modificación?).

Así pues, si conforme a las normas internas la Hermandad se disuelve en el 71, es lógico no hallar más anotaciones en el citado Libro, ni documentos de ningún tipo.

Pero entonces, ¿qué significa el misterioso papel, fechado el 26 de octubre del 77 y en que, de buenas a primeras y surgiendo de una silenciosa *nada* documental hasta la fecha, nos informa del cambio de banco de los fondos de la Hermandad? No dice cantidad alguna, por cierto, lo que intranquiliza más y hace más opaca si cabe la oscura operación.

Así pues, la Cofradía seguía viva en el 77, parece ser. Pero todo documento desde el 71 al 77 ha desaparecido. Y ya sería la segunda desaparición traumática de material documental —tan solo separada la primera de la segunda por un escuálido año 71, en tres páginas de Actas— que sufre la Hermandad.

¿Es por tanto la operación del 77 la *puntilla* que da el *coup de grâce* a una administración nefasta y tal vez fraudulenta de una hermandad, por lo demás con poco éxito entre la gente a la que iba dirigida? (En el 71 se pretende acercarla a los granadinos residentes en Madrid mediante la Casa de Granada, como hemos podido leer en el Libro de Actas y que, recordemos, ya en 1945 se decía que eran *colonia muy numerosa y que nos ignora*. Por tanto, desde su fundación en 1933 se ve claramente que el asunto de la ausencia de eco popular de la Cofradía es un problema continuo).

Parece ser que sí.

Así lo confirman los documentos. Así lo confirma que ya no existan más datos sobre la hermandad desde el 77 hasta nuestros días (hablo siempre de los conservados en el Archivo Parroquial, que es donde tiene que custodiarse la historia documental de esta Hermandad, ya que nace *ex profeso* en el seno de la parroquia…los extravíos son injustificables).

En definitiva, y a la luz de lo que se desprende de lo conservado, aquí expuesto y estudiado, la historia de la Hermandad de culto a la Patrona de Granada en Madrid es una fraccionada, renqueante y mal parada aventura en cuyo fracaso final parece que intervino la desidia —si no la mezquindad incluso— de quienes la administraron.

Irrita el amargo derrotero que tomó la extinta Cofradía que, entre sombras y lagunas, se nos aparece más como una novela policiaca que como una trayectoria limpia y edificante para los granadinos que se vieron implicados en ella y para el resto de los cofrades.

Lo cierto es que, fuera como fuese, se afirma que en la ciudad de Madrid desde 1933 —oficialmente— y hasta, al menos 1977, existió una cofradía en la Parroquia de San Ginés creada para dar culto a Nuestra Señora de las Angustias y en torno a la cual, como Patrona suya, se pretendía reunir a los granadinos residentes en la Capital. El fracaso de la Hermandad es notorio —hoy no existe y cuando existía tenía problemas gravísimos de administración interna que la lastraban—.

Pero al menos la imagen de la Patrona aún permanece, en su impasible hieratismo de Reina, como firme Trono de su Hijo, por encima de intrigas y desatinos. Ya viva en La Carrera, que dice la *media granaína*, ya sea en la madrileña calle del Arenal.